



## GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:					Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 10 de julio de 2017.	ORDEN No.:	OC/LG/0404/0085/2017		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					COMERCIALIZADORA BF, S.A. DE C.V.			NIT	0614-150509-103-0
LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES		
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	31210000	54107	18	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	QUIMYCO / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 81.00	
2	31210000	54107	12	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 18.00	
3	31210000	54107	24	UNIDAD	JABÓN LAVA TRASTOS, EN CREMA, TARRO DE 425 GRAMOS.	AXION	\$ 1.75	\$ 42.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN (CON IVA)								\$ 141.00	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), UBICADA EN KILÓMETRO 29 CARRETERA HACIA SONSONATE, A KILÓMETRO Y MEDIO DE DESVÍO HACIA LAS 600, EX CENTRO DE CAPACITACIÓN FUSAI, LOURDES COLÓN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. CAROLINA TREJO, TEL. 2565-0853, CEL: 7730-2779, CORREO ELECTRÓNICO: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv									
4	31210000	54107	2	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	QUIMYCO / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 9.00	
5	31210000	54107	5	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 7.50	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN (CON IVA)								\$ 16.50	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), UBICADA EN 6A AVENIDA SUR Y 9A CALLE ORIENTE, FRENTE AL CENTRO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE USULUTÁN DEPARTAMENTO DE USULUTÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. MARGARITA APARICIO, TEL: 2609-1275, CEL: 7729-1957, CORREO ELECTRÓNICO: maparicio@ciudadmujer.gob.sv									
6	31210000	54107	8	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	QUIMYCO / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 36.00	
7	31210000	54107	5	UNIDAD	JABÓN LAVA TRASTOS, EN CREMA, TARRO DE 425 GRAMOS.	AXION	\$ 1.75	\$ 8.75	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN (CON IVA)								\$ 44.75	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), UBICADA EN KILÓMETRO 16 1/2 AUTOPISTA SAN SALVADOR-SAN MIGUEL, SAL 03E, JOYAS DE APAZONTE, FINCA LA BRETaña, MUNICIPIO DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, CORREO ELECTRÓNICO: mnunez@ciudadmujer.gob.sv									
7	31210000	54107	10	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 15.00	
8	31210000	54107	6	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	QUIMYCO / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 27.00	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL (CON IVA)								\$ 42.00	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO DE CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), UBICADA EN 15 CALLE ORIENTE ENTRE 10 Y 8 Y AVENIDA SUR Y AVENIDA CORONEL ÁNGEL BENETT, MUNICIPIO DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARÍA TERESA ARÉVALO, CEL. 7924-9243, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: marevalo@ciudadmujer.gob.sv									
9	31210000	54107	6	GALÓN	SUAVIZANTE PARA ROPA.	QUIMYCO / EL SALVADOR	\$ 4.50	\$ 27.00	
10	31210000	54107	1	GALÓN	LEJÍA CONCENTRADA AL 6%.	ROSA BLANCA / EL SALVADOR	\$ 1.50	\$ 1.50	
SUB-TOTAL CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN (CON IVA)								\$ 28.50	
FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN). LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN), UBICADA KILÓMETRO 18 Y 1/2 DE RUTA MILITAR HACIA SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: LIC. RUTH HERNÁNDEZ, CEL. 7568-9778, TEL: 2609-2002, CORREO ELECTRÓNICO: rhernandez@ciudadmujer.gob.sv									
GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FABRICACIÓN, CON VENCIMIENTO NO MENOR DE 3 MESES DESPUES DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.									
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 272.75	
MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SETENTA Y DOS 75/100 DÓLARES.									

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS Y ARTÍCULOS DE USO, CONSUMO Y LIMPIEZA PARA SUPLIR LAS NECESIDADES DE FUNCIONAMIENTO DE LOS MÓDULOS QUE BRINDAN SERVICIOS EN ÁREAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIAS Y BENEFICIARIOS/AS Y PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER ((CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), (CENTRO CIUDAD MUJER USULUTÁN), (CENTRO CIUDAD MUJER SANTA ANA), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MIGUEL), (CENTRO CIUDAD MUJER MORAZÁN)).						REFERENCIA: LG/0404/0104LC-0110LC-0116LC-0105USU-0111USU-0117USU-0106SA-0112SA-0118SA-0107SM-0113SM-0119SM-0108SMI-0114SMI-0120SMI-0109MOR-0121MOR/2017 (18-05-2017)			
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0084/2017		
CONDICIONES GENERALES									
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.									
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.									
* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.									
* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.									
									
DESIGNADO SIS (PCM)			Vo. Bo. DIRECTOR DACI			JEFE UFI			
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017						HECHO POR:	JAPH		
						REVISADO POR:	(23)		

REFERENCIA: LG/0404/0085/2017